ZOOGRANJA
Centro Veterinario

Itagüí, diciembre de 2024

Señores

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Municipio de Itagüí

Asunto: Propuesta técnica y económica Centro Veterinario Zoogranja

Cordial saludo.

El centro veterinario Zoogranja se permite compartir la propuesta técnica y económica, donde se describen las acciones a ejecutar para dar cumplimiento al programa de Bienestar Animal que tiene por objeto: "la atención integral a los animales que se encuentran en situación de calle en alto grado de vulnerabilidad en el municipio de Itagüí".

Las actividades y su propuesta de ejecución se describen a continuación:

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, ZOOGRANJA realizara las siguientes actividades:

1. Prestar el servicio de albergue para el alojamiento y cuidado integral de animales domésticos y semovientes que se encuentren en alto grado de vulnerabilidad y se desconozca su propietario. La ejecución de esta actividad incluye:

 1.1 Servicio de albergue para caninos que incluye alojamiento, alimentación, transporte hasta el albergue, asistencia de auxiliar y servicio de médico veterinario. En consideración a que este servicio se presta por demanda, el Municipio pagará el valor correspondiente al número de días en el que efectivamente se preste hasta agotar la totalidad del presupuesto asignado para su ejecución.

Cra 50 N° 48-52 Itagüí – Antioquia
Tel: 277 32 40 Celular: 312 614 31 52
Email: zoogranja@hotmail.com

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

1.2. Servicio de albergue para felinos que incluye alojamiento, alimentación, transporte hasta el albergue, asistencia de auxiliar y servicio de médico veterinario. En consideración a que este servicio se presta por demanda, el Municipio pagará el valor correspondiente al número de días en el que efectivamente se preste hasta agotar la totalidad del presupuesto asignado para su ejecución

1.3. Servicio de albergue para caninos de razas de manejo especial que incluye alojamiento, alimentación, transporte hasta el albergue, asistencia de auxiliar y servicio de médico veterinario. En consideración a que este servicio se presta por demanda, el Municipio pagará el valor correspondiente al número de días en el que efectivamente se preste hasta agotar la totalidad del presupuesto disponible para su ejecución

1.4. Atención de semovientes incautados por la autoridad competente; incluye alojamiento, alimentación y atención veterinaria.

1.5. Administración del albergue.

2. Realizar campañas para promover la adopción de los animales domésticos atendidos por el Programa de Bienestar Animal y el desarrollo de estrategias pedagógicas relacionadas con el bienestar animal, tenencia responsable, protección y cuidado de los animales de compañía, a través, de estrategias adecuadas de promoción, educación y de concientización sobre la importancia de la adopción de animales domésticos, con presencia en los eventos institucionales para que los animales albergados en el Centro de Bienestar Animal, sean entregados en adopción a las personas interesadas. La ejecución de esta actividad incluye:

2.1. Promoción de la adopción y la tenencia responsable de animales domésticos.

2.2. Realización de jornadas de bienestar animal para caninos y felinos, incluye desparasitación interna, aplicación de antipulgas y valoración médico-veterinaria.

2.3. Realizar la caminata canina.

3. Atender los caninos y felinos que se encuentren en situación de calle, en alto grado de vulnerabilidad y se desconozca su propietario o aquellos que la secretaria determine según la siguiente relación:

3.1. Atender treinta (30) felinos que hagan parte de las colonias ferales o manadas en el municipio de Itagüí, esta atención incluye: consecución de tramperas, cebos, prueba de sida y leucemia, cirugía de esterilización y transporte para los animales.

3.2. Servicio de hospitalización
3.3. Realización de cincuenta (50) protocolos de diagnóstico cuarentenario a caninos
3.4. Realizar cincuenta (50) protocolos de diagnóstico cuarentenario a felinos.
3.5. Suministrar los insumos médicos necesarios para los animales atendidos por el Programa de Bienestar Animal de acuerdo con el presupuesto asignado, esto incluye las vacunaciones y desparasitaciones periódicas de los animales albergados.
3.6. Atender casos nocturnos y de fines de semana relacionados con animales domésticos que deban ser atendidos por el Programa de Bienestar Animal. Incluye transporte y servicio médico veterinario.
3.7. Realizar las imágenes diagnósticas necesarias para la atención de los caninos y felinos que sean atendidos por el Programa de Bienestar Animal de acuerdo al presupuesto asignado.
3.8. Realizar los exámenes médicos de laboratorio necesarios para la atención de los caninos y felinos que sean atendidos por el Programa de Bienestar Animal de acuerdo al presupuesto asignado.
3.9. Suministrar e implantar ochenta (80) microchips para los animales a los que se les realice apertura de historia clínica.
3.10. Realizar tres (3) Valoraciones medico legales y forenses en victimas animales. Incluye Informes, audiencias, asesoría 24/7

4. Atender en consulta general y examen clínico a animales de compañía que reciben atención como beneficiarios del programa de bienestar animal. La ejecución de esta actividad incluye:

4.1. Realizar trecientas (300) cirugías de esterilización a los caninos y felinos que sean atendidos por el Programa de Bienestar Animal y a los caninos y felinos que la Secretaría de Medio Ambiente determine.
4.2. Prestación de servicios médicos a los animales que lo requieran y sean atendidos por el Programa de Bienestar Animal de acuerdo al presupuesto asignado.
4.3. Realización de consultas especializadas a los animales que lo requieran y sean atendidos por el Programa de Bienestar Animal de acuerdo al presupuesto asignado.
4.4. Realización de cirugías mayores y procedimientos menores a los animales que lo requieran y sean atendidos por el Programa de Bienestar Animal de acuerdo al presupuesto asignado.

ZOOGRANJA
Centro Veterinario

NOTA: Durante la ejecución del contrato, la supervisión o el ordenador del gasto durante el seguimiento, tendrán la facultad para modificar el número de actividades o productos de acuerdo con la necesidad real de ejecución SIEMPRE Y CUANDO se sustente el incremento o disminución de la actividad prevista en los estudios previos, sin que altere el valor total del contrato. esta modificación de actividad no genera MODIFICACIÓN AL CONTRATO y debe constar en acta de seguimiento o supervisión.

RESULTADOS

1. Doce (12) informes mensuales (de enero a diciembre) de los animales atendidos de acuerdo con las actividades anteriormente descritas, incluyendo la historia clínica de los animales atendidos, entregado en medio físico y/o digital, especificando las actividades realizadas para cada mes. Este informe debe ser presentado máximo los 10 primeros días del mes.
2. Informe mensual de los animales entregados en adopción, cada uno esterilizado, desparasitado, vacunado y con su respectivo Microchip implantado, incluyendo recomendaciones médicas para los animales que van a ser dados en adopción, entregado en medio físico y/o digital.

3. Informe Final entregado al supervisor del contrato, entregado en medio físico y/o digital, donde se consolide las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, informe que debe ser soportado con registro fotográfico y demás evidencias, de acuerdo a lo solicitado por la supervisión del contrato.

PROPUESTA ECONÓMICA

NOMBRE ACTIVIDAD	ÍTEM	ACTIVIDAD POR ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA %	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR DISPONIBLE / TOTAL IVA INCLUIDO

Cra 50 N° 48-52 Itagüí – Antioquia
Tel: 277 32 40 Celular: 312 614 31 52
Email: zoogranja@hotmail.com

1. Prestar el servicio de albergue para el alojamiento y cuidado integral de animales domésticos y semovientes que se encuentren en alto grado de vulnerabilidad y se desconozca su propietario. La ejecución de esta actividad incluye	1.1. Servicio de albergue para caninos que incluye alojamiento, alimentación, transporte hasta el albergue, asistencia de auxiliar y servicio de médico veterinario. En consideración a que este servicio se presta por demanda, el Municipio pagará el valor correspondiente al número de días en el que efectivamente se preste hasta agotar la totalidad del presupuesto disponible para su ejecución	Cuidado y albergue	Por demanda	Día	$12.600	19%	$14.994	$29.988.000
		Alimento concentrado			$12.006	5%	$12.606	$25.212.600
	1.2. Servicio de albergue para felinos que incluye alojamiento, alimentación, transporte hasta el albergue, asistencia de auxiliar y servicio de médico veterinario. En consideración a que este servicio se presta por demanda, el Municipio pagará el valor correspondiente al número de días en el que efectivamente se preste hasta agotar la totalidad del presupuesto disponible para su ejecución	Cuidado y albergue	Por demanda	Día	$12.600	19%	$14.994	$19.492.200
		Alimento concentrado			$12.006	5%	$12.606	$16.388.190
	1.3. Servicio de albergue para caninos de razas de manejo especial que incluye alojamiento, alimentación, transporte hasta el albergue, asistencia de auxiliar y servicio	Cuidado y albergue	Por demanda	Día	$75.000	19%	$89.250	$21.420.000
		Alimento concentrado			$33.095	5%	$34.750	$ 8.339.940

	de médico veterinario. En consideración a que este servicio se presta por demanda, el Municipio pagará el valor correspondiente al número de días en el que efectivamente se preste hasta agotar la totalidad del presupuesto disponible para su ejecución							
	1.4 Atención de semovientes incautados por la autoridad competente; incluye alojamiento, alimentación y atención veterinaria	Cuidado y albergue	Por demanda	Global	$780.000	19%	$928.200	$928.200
		Alimento concentrado			$544.571	5%	$571.800	$571.800
	1.5 Administración del alberge	Administración	12	Mes	$2.788.235	19%	$3.318.000	$39.815.996
2. Realizar campañas para promover la adopción de los animales domésticos atendidos por el Programa de Bienestar Animal y el desarrollo de estrategias pedagógicas relacionadas con el bienestar animal, tenencia responsable, protección y cuidado de los animales de compañía, a través, de estrategias adecuadas a nivel informativo, educativo y comunicacional.	2.1. Promoción de la adopción y la tenencia responsable de animales domésticos	N/A	12	Unidad	$4.935.714	19%	$5.873.500	$70.481.996
	2.2. Realización de jornadas de bienestar animal para caninos y felinos, incluye desparasitación interna, aplicación de antipulgas y valoración médico-veterinaria	N/A	6	unidad	$5.042.017	19%	$6.000.000	$36.000.001
	2.3. Realizar la caminata canina		1	unidad	$29.411.764	19%	$34.999.999	$34.999.999
3. Atender los caninos y felinos que se encuentren en	3.1 Atender treinta (30) felinos que hagan parte de las colonias	Procedimiento de esterilización, cebo,	30	Unidad	$117.647	19%	$140.000	$4.199.998

situación de calle, en alto grado de vulnerabilidad y se desconozca su propietario	ferales o manadas en el municipio de Itagüí, esta atención incluye: consecución de tramperas, cebos, prueba de sida y leucemia, cirugía de esterilización y transporte para los animales.	tramperas, transporte, captura						
		Test de sida y leucemia	30	Unidad	$80.000	0%	$80.000	$2.400.000
		Medicamentos esterilización	30	Unidad	$80.000	0%	$80.000	$2.400.000
	3.2 Servicio de hospitalización	Hospitalización	Por demanda	Día	$50.000	19%	$59.500	$71.400.000
		Alimento	Por demanda	Día	$24.286	5%	$25.500	$30.600.360
	3.3 Realización de protocolos de diagnóstico cuarentenario a caninos	Test virales	50	Unidad	$400.000	0%	$400.000	$20.000.000
	3.4 Realización protocolos de diagnóstico cuarentenario a felinos.	Test virales	50	Unidad	$96.000	0%	$96.000	$4.800.000
	3.5 Suministrar los insumos médicos necesarios para los animales atendidos por el Programa de Bienestar Animal de acuerdo con el presupuesto asignado, esto incluye las vacunaciones y desparasitaciones periódicas de los animales albergados.	Medicamentos	Por demanda	Global	N/A	0%	N/A	$90.000.000
		Insumos médicos	Por demanda	Global	$8.403.361	19%	$10.000.000	$10.000.000
	3.6 Atender casos nocturnos y de fines de semana relacionados con animales domésticos que deban ser atendidos por el Programa de Bienestar Animal. Incluye transporte y servicio médico veterinario.	N/A	12	Mes	$6.745.378	19%	$ 8.027.000	$96.323.998
	3.7 Realizar las imágenes diagnósticas necesarias para la atención de los caninos y felinos que sean atendidos por el Programa de	N/A	Por demanda	Global	$16.134.453	19%	$19.199.999	$19.199.999

	Bienestar Animal de acuerdo al presupuesto asignado.							
	3.8 Realizar los exámenes médicos de laboratorio necesarios para la atención de los caninos y felinos que sean atendidos por el Programa de Bienestar Animal de acuerdo al presupuesto asignado.	N/A	Por demanda	Global	$12.333.418	19%	$14.676.767	$14.676.767
	3.9 Suministrar e implantar ochenta (80) microchips para los animales a los que se les realice apertura de historia clínica.	N/A	80	Unidad	$43.697	19%	$51.999	$4.159.954
	3.10. Realizar tres (3) Valoraciones medico legales y forenses en victimas animales. Incluye Informes, audiencias, asesoría 24/7	N/A	Por demanda	Unidad	$3.529.411	19%	$4.199.999	$4.199.999
4. Disponer de una unidad móvil para la atención con consulta general y examen clínico a animales de compañía.	4.1 Realización de trescientas (300) cirugías de esterilización a los caninos y felinos que sean atendidos por el Programa de Bienestar Animal y a los caninos y felinos que la Secretaría de Medio Ambiente determine	Procedimiento quirúrgico	300	Unidad	$65.000	19%	$77.350	$23.205.000
		Medicamentos esterilización	300	Unidad	$ 92.650	0%	$92.650	$27.795.000
	4.2 Prestación de servicios médicos a los animales que lo requieran y sean atendidos por el Programa de Bienestar Animal de acuerdo al presupuesto asignado.	N/A	Por demanda	Global	$12.605.042	19%	$15.000.000	$15.000.000

	4.3. Realización de consultas especializadas a los animales que lo requieran y sean atendidos por el Programa de Bienestar Animal de acuerdo al presupuesto asignado	N/A	Por demanda	Global	$15.126.050	19%	$18.000.000	$18.000.000
	4.4. Realización de cirugías mayores y procedimientos menores a los animales que lo requieran y sean atendidos por el Programa de Bienestar Animal de acuerdo al presupuesto asignado	procedimiento	Por demanda	Global	$10.000.000	19%	$11.900.000	$11.900.000
		Medicamentos	Por demanda	Global	$26.100.003	0%	$26.100.003	$26.100.003
							SUBTOTAL	$709.058.069
							IVA 19%	$87.079.412
							IVA 5%	$3.862.519
							TOTAL	$800.000.000

VALOR DE LA PROPUESTA: El valor de la propuesta es **$800.000.000 (ochocientos millones de pesos).** Los valores de la presente propuesta incluyen el IVA.

PLAZO: 12 meses contados a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma SECOP II y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2025.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL: El objeto para contratar se realizará en Zona urbana y rural del Municipio de Itagüí y en las instalaciones del Contratista dispuestas para la ejecución del contrato. La entrega de resultados, documentos, e informes y se realizará en la Secretaría de Medio Ambiente ubicada en la Calle 79 #52D-175.

FORMA DE PAGO: El Municipio pagará el valor del contrato mediante pagos mensuales según el valor del servicio efectivamente prestado, una vez presentada la factura comercial, previa presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato, el comprobante de pago de

aportes al sistema de seguridad social del mes inmediatamente anterior, si es persona natural o la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y para fiscales, si es persona jurídica y que la cuenta de cobro o factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí – Secretaría de Hacienda. El Municipio de Itagüí, deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar.

GARANTÍAS

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Por el plazo del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV para contratos con valor < 1.500 SMMLV.	Por el plazo de ejecución del contrato

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Un (1) mes.

Trabajamos ofreciendo un servicio humano y profesional de calidad, que incluya y se adapte a las necesidades y propósitos de las organizaciones.

Estamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Oscar A. Castaño M.

OSCAR ARMANDO CASTAÑO MEJÍA
Representante legal
Inversiones Zoogranja S.A.S

Cra 50 N° 48-52 Itagüí – Antioquia
Tel: 277 32 40 Celular: 312 614 31 52
Email: zoogranja@hotmail.com